

Salta paratos pagos que se debuen hacer a Juan Domingo  
 Gutierrez de Braxat con cuya Intervencion se executo  
 manifesto que are auto de su paxo que se libre  
 que sea de su agrado y portase entendido = Mando  
 que el Regidor de comunas de y entregue adho Juan  
 millor y caudor ciertos que asienta y enxi. y paxo de  
 se despache libranza con Intervencion de este Mando  
 para que con ella se veries de ho que se mandat al  
 por el contador se paxen en Cuenta adho Regidor  
 en las que diera de su Cargo =

En este estado En las En este Ayuntamiento. N.º Don Juan

Enrgous Albuquerque =

Dize am. de los cont.

En este Ayuntamiento. N.º con rex. Dixo que el Regido de ha  
 bene Despachado redutas de ritacon para todos los caua  
 Heros Capitulares a fin de nombrar Depositario del  
 Caudal del Huevo Dorito ayer diez y siete del corriente  
 Paso ciertas penas y aporrecim. Mando que los Doteros  
 Juran la obediencia y b auendo entrado en este Ayuntamiento  
 Pamiendo el qual Martin Lopez de sala Juro a  
 Dios y a una Cruz haues ritado los Caualleros Capitulares  
 y que el Sr. Don Juan Arc. Excmo. se non se halla en fama  
 El Sr. Don Bar. M.º de Guzman Cayula ocupado en las  
 entradas de suq. en el Dorito y el señor Don Martin  
 Perez de la aubela ausente desta Ciudad =



